



Expediente: 512/11

Carátula: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA C/ ABBAS JORGE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

900000000000 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO

20125970614 - CHAYA OSCAR RAFAEL, -POR DERECHO PROPIO

27144658545 - ABBAS, JORGE-DEMANDADO

27144658545 - COPAN COOOP. DE SEGUROS LTDA, -CODEMANDADA

20226113216 - ROMANO, MARIA MERCEDES-ACTORA

20226113216 - BARROS, JULIO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 512/11



H20702644224

JUICIO: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA c/ ABBAS JORGE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 512/11

CONCEPCION, 30 de octubre de 2023.-

De la dación pago efectuada por la codemandada COPAN Coop. de Seguros Limitada, córrase traslado a los Dres. Ángel Genero Gramajo y Daniel Eduardo Medina por el plazo de 5 (cinco) días.-
EMV

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.